



## Comunicado. Acuerdo de colaboración con NOBE, soluciones de energía para comunidades de propietarios

10 de abril de 2024

Estimado/a colegiado/a,

El Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla y **NOBE ENERGÍA**, empresa experta en soluciones energéticas, han firmado un acuerdo para poner a disposición de los colegiados y de sus clientes **condiciones especiales** en todos los servicios de energía en beneficio de las comunidades. Dedicada a la optimización del consumo eléctrico, NOBE ofrece servicios a los administradores de fincas y a sus clientes en cuanto a asesoramiento, ahorro y monitorización de la energía eléctrica.

El convenio ha sido firmado entre **Manuel Jiménez**, Presidente de CAF Málaga, y **José Carlos Aguilar**, Director General de NOBE ENERGÍA.



Asimismo, en NOBE, son expertos en las comunidades energéticas a la hora de realizar instalaciones de placas solares de manera rápida y eficiente.

Dispone de información ampliada [en el presente enlace de la noticia](#), y también en la sección de Acuerdos de Colaboración de la web [en este apartado](#).



**Administrador  
Fincas Colegiado**

Ilustre Colegio Territorial  
Administradores de  
Fincas de Málaga y Melilla



**Reciba un cordial saludo.  
Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla.**

Este mensaje va exclusivamente dirigido al destinatario indicado, siendo la información contenida en el mismo de carácter restringido o confidencial. Está prohibido el uso directo o indirecto del mismo, no autorizándose su publicación, reproducción, distribución o retransmisión, total o parcial. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos lo ponga en nuestro conocimiento inmediatamente, por esta misma vía. ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA no es responsable de que terceras personas puedan llegar a conocer el contenido del presente mensaje durante su transmisión. Si el destinatario de este mensaje no consintiera la utilización del correo electrónico, rogamos lo ponga en nuestro conocimiento.

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, 679/2106/UE y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico, le comunicamos que ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA es responsable de los datos personales que puedan contenerse en este email. Este mensaje ha sido enviado conforme a los datos que existen en nuestros ficheros que usted nos facilitó en su día.

Los derechos que se le confieren en virtud de la anterior normativa es: rectificar, acceder, suprimir sus datos, solicitar la portabilidad de los mismos, oponerse al tratamiento y solicitar la limitación de éste, pudiendo ejercerlos a través del email: [dpo@cafmalaga.com](mailto:dpo@cafmalaga.com)

---

[Darse de baja](#)

Compositor Lehmborg Ruiz, 10 - 1º 3 - Edificio Galaxia  
29007 - Málaga  
Tfno. 952302221 - Fax. 952303658